

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR DE 16 DE JUNIO DE 2016.

En el Algar, siendo las 21,00 h. del día 16 DE JUNIO DE 2016, se reúnen en el Local Social, sito en c/ Santillana del Mar, las personas que a continuación se relacionan, y con la asistencia de la Secretaria, Doña Mercedes Illán Martínez, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal:

PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL:

D^a. M. FRANCISCA MARTINEZ SOTOMAYOR,(P.P.) con DNI 22970400D.

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR:

D. IGNACIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ con DNI 22953554

D. SALVADOR GARCIA PATERNA, con DNI 23300619

D. FRANCISCO MARTINEZ GARCIA, con DNI 22914280

VOCALES ASISTENTES POR EL P.S.O.E.

D^a. M. CARMEN AYLLÓN HEREDERO con DNI 27484216K

D^a. ROSA MARIA ANGOSTO GARCIA con DNI 23011495H

VOCAL ASISTENTE POR GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. ANGEL SÁNCHEZ ALVAREZ con DNI 74352344Z.

VOCAL ASISTENTE POR GRUPO MUNICIPAL MOVIMIENTO CIUDADANO.

D. JUAN FRANCISCO TERRONES MARTÍNEZ con DNI 22981916V.

No asiste por causa justificada el vocal de CTSSP, D. LORENZO PAREDES LLEDO con DNI 22970465C.

Y los representantes de las Asociaciones que se citan:

- ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL TEATRO CIRCO APOLO
- A.VV. DE EL ALGAR
- PLATAFORMA ALBORADA
- CLUB DEPORTIVO EL ALGAR
- CLUB BALONCESTO SIERRAMAR
- GRUPO SCOUT ALBA 601
- ASOC. MUJERES PORTICOS MAR MENOR
- A.VV. LAS MATILDES

El objeto de la misma es la celebración de Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal, para lo cual se ha girado citación previa, con el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1º.- Lectura y aprobación si procede, de acta anterior (Pleno ordinario de 18/05/2016)
- 2º.- Informe de gestión.
- 3º.- Subvenciones.
- 4º.- Mociones.
- 5º.- Ruegos y preguntas.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR (PLENO ORDINARIO 18/05/2016)

Preguntados todos los vocales presentes por el acta de la sesión anterior, la misma es APROBADA POR UNANIMIDAD de los presentes.

2º INFORME DE GESTION

En este punto, la Sra. Presidenta de la Junta, procede a dar cuenta del informe de gestión, que es del siguiente literal:

“INFORME DE GESTION DE TODAS LAS GESTIONES REALIZADAS POR ESTA JUNTA TANTO EN EL ALGAR COMO EN LOS URRUTIAS:

LOS URRUTIAS

Petición Técnicos de locales: Hemos tenido la visita de la técnico de locales municipales y vimos junto con el presidente de la AA.VV las reparaciones en el local social, de los vestuarios de la pista vallada, de la puerta del almacén de material deportivo. Aun no nos ha enviado la valoración de estas reparaciones y que podamos decidir sobre un precio ya estipulado.

Petición Técnicos de Parques y Jardines: Después de hacer dos escritos pidiendo la visita del técnico de jardines y realizado varias llamadas al responsable de descentralización, también enviamos un escrito a D. Juan Pedro Torralba que en la reunión del pasado día 8 nos dijo que el problema de la falta de técnicos estaba haciendo ralentizar los trabajos y están viendo la forma de solucionarlo nosotros le explicamos la necesidad que tenemos de mejorar y acondicionar los parques. El Ayuntamiento ha colocado 4 bancos en el interior del patio del local social

Acondicionamiento de Inst. deportivas: Nos consta que ya han empezado después de haber enviado escrito a la Concejalía de deportes solicitando aquellas necesidades que nos comunicó la Asoc. Deportiva el pasado enero con la realización del foso. Deportes no nos ha comunicado que va a realizar en total solo sabemos que el foso se esta haciendo. También nos han comunicado que la Concejalía de deportes tiene prevista la renovación de las maquinas del gimnasio.

Señalización vial: se pidió a infraestructuras que en la parte frente a la plaza del navegante, que se había asfaltado, seria conveniente señalar aparcamientos para evitar que los conductores aparque de mala manera y al mismo tiempo señalar un aparcamiento de minusválidos en ese lugar y en la puerta del local social, pero aun no lo han realizado.

Imsel: Al final el Imsel sigue funcionando, con los servicios que venia realizando hasta ahora, en materia de limpieza y mantenimiento. Además se va a realizar una inversión en la renovación de la arena para toda la zona de playa.

Omita: Se va a abrir la oficina de la omitta en Los Urrutias a partir de esta semana y va a estar abierta al publico los martes.

También decir que sigue siendo lamentable la situación del Mar Menor y que las distintas administraciones deben y así lo exigimos, que sigan trabajando con más urgencia para que el Mar Menor no pierda su encanto y así podamos darle a la zona, sobre todo hablamos de Los Urrutias, aunque por supuesto incluimos a todos los pueblos afectados, el impulso turístico que desde hace años necesita y que todos reclamamos ya que en los últimos años, por esta circunstancia se ha estancado e incluso ha ido a menos. Por tal motivo se va a presentar una moción conjunta de apoyo a esta situación.

EL ALGAR

Colegio San Isidoro: Sobre la petición de control de velocidad en la calle Con. De Los Urrutias y dado la peligrosidad que se ha dado en algunos momentos, tuvimos la visita de los técnicos y vieron in situ en problema y nos comunicaron la intención de poner bandas transversales de control de velocidad, se ha pintado una línea amarilla en lado derecho para evitar los embotellamientos que se producen a la entrada y a la salida de los niños.

También se remitió a educación una carta constatando una serie de necesidades que eran urgentes y que el propio colegio ya había enviado, pero aun no nos han contestado ni al colegio ni a nosotros.

Paso de peatones: Se pidió la señalización de pasos de peatones en c/ Manuel Antón, c/ Piñero y c/ Sagasta, que ya se ha realizado. También se pidió el repintado de los pasos que están en peores condiciones, falta remitirle al ayuntamiento el listado de las calles.

Urb. Las Matildes: se envió a urbanismo un escrito pidiendo que nos enviaran un informe de la situación real urbanística de Las Matildes. El director general de urbanismo nos ha contestado y nos dice que Las Matildes está clasificado como suelo urbanizable no sectorizado y que los propietarios de terrenos tienen derecho a usar, disponer y disfrutar de sus terrenos, de acuerdo con la naturaleza de los mismos y a promover su transformación urbanística debiendo respetar las incompatibilidades de uso que determina el plan general para este tipo de suelo, pudiéndose autorizar mediante licencias de construcción e instalación ligadas a la utilización racional de los recursos naturales. Aun así en el informe no se clarifica si la situación urbanística de Las Matildes permite realizar la instalación de alumbrado, asfaltado o saneamiento a lo que vamos a pedir otro informe a la Concejalía de Patrimonio para que nos digan si los caminos que llevan a este núcleo urbano son públicos o privados y así saber si este núcleo urbano tiene derecho a todos estos servicios públicos.

Excrementos de Mascotas: Dada la problemática que tenemos de la suciedad producida por los excrementos de las cacas de las mascotas, que aunque todos sabemos que es un problema cívico pero al que hay que ponerle solución. Estos días en la prensa

ha salido la noticia referida al tema sobre unas pruebas de ADN para localizar a los dueños de las mascotas. Creo que esto está en estudio y también se está valorando la posibilidad de poner vigilantes de paisano. Lo importante es que se solucione lo antes posible. El pasado día 8 tuvimos reunión con D. Juan Pedro Torralba y nos dijo que está en proceso de estudio.

Infraestructuras: Estamos todavía a la espera de saber que van a hacer con la señalización solicitada en la c/ Gravina, en la Avd. de la Loma y del semáforo y el paso de peatones en Avd. Filipinas. Lo están estudiando y realizando las memorias de medición.

Edif. Rubio: Quieren realizar un proyecto final para ver que es lo que se necesita hacer para completar su rehabilitación, hacer una valoración de ese proyecto y progresivamente, por partidas ir rehabilitándolo para ir avanzando y habilitando espacios para usar, poco a poco.

Parques y Jardines: Al igual que en Los Urrutias tampoco hemos recibido la visita del técnico de jardines para poder decir lo que nos gustaría mejorar en los distintos parques de El Algar. En la reunión que mantuvimos con D. Juan Pedro Torralba nos informo que el técnico está desbordado y que al no haber técnicos suficientes no se puede ir más deprisa a lo que nosotros le volvimos a reiterar la necesidad de seguir mejorando y acondicionando los parques dadas las peticiones de los vecinos y asociaciones de vecinos tanto en El Algar como en Los Urrutias.

Incidencias: se pasan incidencias a diario de alumbrado, aceras, baches, etc. En esta semana se han empezado a realizar las primeras pequeñas reparaciones que se enviaron a primeros de año. Estas reparaciones parece ser que se están realizando con unas partidas de trabajo en todo el municipio.

Locales Sociales: Tuvimos la visita de la técnico y estuvimos en todos los locales para explicarle que reparaciones eran necesarias realizar en cada uno de ellos. Aun no hemos recibido las valoraciones para poder tomar la decisión de que hacemos antes y que hacemos después, según la urgencia.

Reglamento de Participación Ciudadana: Se sigue trabajando en la Mesa de Participación con un boceto que se va a presentar a la Federación de AA.VV. para que se aporten ideas. También los partidos políticos representados en esa Mesa de Participación, bueno en este momento se encuentra ahí el tema. Decir que es un tema complejo y que a final de junio haya una reunión para sentar las bases.

Aula de Estudio: Se va a proponer una reunión con el concejal de Educación para ver en que local, de todos los que tenemos, se puede ubicar o no, el aula de estudio, sin perjuicio de ninguna asociación.

Instalaciones Deportivas: Se le comentó al concejal de Deportes D. Ricardo Segado la intención de esta junta de colocar canastas de Baloncesto en la Plz. José M^a Serrano, las cuales ya estuvieron instaladas pero por problemas con las instalaciones de las fiestas se tuvieron que quitar y nunca más volvieron.

También se comentó que en el parque de la c/ Quintana sería interesante de convertirlo a una zona lúdico deportiva. También se habló de que en el solar situado detrás de el

IES Pedro Peñalver, el jefe de estudios del centro y profesor de gimnasia nos comento de si había la posibilidad de limpiar el solar, aplanarlo y señalizarlo como pista de atletismo. El concejal se mostró bastante positivo con el tema y nos dijo que va a informarse de la cuantía para ver si se puede llevar adelante. Se hablo de la necesidad de una pista polideportiva libre y también hacer el estudio para ubicarla en alguno de los solares municipales que hay sin utilizar. Además de ver la posibilidad de que las pistas del campo de fútbol fuera posible techarlas. “

3º SUBVENCIONES

En este punto se explica por la Sra. Presidenta, que en primer lugar hay que someter a votación la justificación para la adjudicación directa y distribución de las subvenciones a las distintas Asociaciones.

Sometido el documento, a votación, es aprobado por unanimidad de los presentes. (dicho documento queda incorporado al expediente de esta sesión plenaria)

A continuación se procede a la lectura de la propuesta para la adjudicación de dichas subvenciones que son las siguientes:

NOMBRE	CIF	CONCEPTO	IMPORTE
ASOC. TEATRO CIRCO APOLO	G-30850077	Mantenimiento y Actividades	2500
ASOC. CIRCULO CULTURAL	G-30833727	Ruta de laTapa y Actividades	1400
COMISION DE FIESTAS	G-30855902	Actividades y Gastos Generales	3000
CLUB DEPORTIVO LOS URRUTIAS	G-30860340	Material deportivo y Actividades	1000
CLUB DEPORTIVO ALGAR	G-30769020	Material deportivo y Actividades	2500
SDAD.COLOMBICULTURA EL ALGAR	G-30835201	Gastos Generales y actividades	500
CLUB BALONCESTO SIERRAMAR	G-30725261	Material deportivo y Actividades	1500
AOC. DEPORTIVA ALGAR-SURMENOR	G-30683668	Material deportivo y Actividades	1500
GRUPO SCOUT ALBA 601	G-30851752	Material y Gastos de Actividades	1300
CORO RONDALLA EL ALGAR	G-30839732	Material y Gastos Generales	500
ASC. MUJERES PORTICO MAR MENOR	G-30676751	Gastos Generales y actividades	1300
ASC. PROCESIONES SEMANA SANTA	G-30749816	Gastos Generales y actividades	900
ASOC DE VECINOS DE EL	G-30613590	Mantenimiento,	3000

ALGAR		Actividades y Gtos Generales	
ASOC. DE VECINOS DE LAS MATILDES	G-30579021	Mantenimiento, Actividades y Gtos Generales	900
ASOC. DE VECINOS DE LOS URRUTIAS	G-30606685	Mantenimiento, Actividades y Gtos Generales	2500
HOGAR PENSIONISTA EL ALGAR	G-30619159	Mantenimiento, Actividades y Gtos Generales	600
PLATAF. SOCIO CULTURAL ALBORADA	G-30651996	Material y Gastos de Actividades	700
AMPA CEIP SAN ISIDORO	G-30655732	Gastos Generales y actividades	400
AMPA CEIP VIRGINIA PEREZ	G-30655658	Gastos Generales y actividades	400
AMPA IES PEDRO PEÑALVER	G-30725006	Gastos Generales y actividades	400
ASOC. DE VECINOS DE EL ALGAR	G-30613690	Actividades de Navidad	1000
ASOC. DE VECINOS DE LOS URRUTIAS	G-30606685	Actividades de Navidad	500
		TOTAL	28300

Sometido este punto a votación, es aprobado por unanimidad de los presentes.

4º MOCIONES

Se presentan a este Pleno la siguientes Mociones:

- 1º.- CAMINO RURAL ZONA ESTE (moción conjunta)
- 2º.- BARRIO DE LA LOMA (moción conjunta)
- 3º.- COLEGIO SAN ISIDORO (moción conjunta)
- 4º.- MAR MENOR (moción conjunta)
- 5º.- PARQUES Y JARDINES (moción conjunta)
- 6º.- PLAN DIRECTOR COMUNICACIÓN (presentada por Ciudadanos)

7º.- PLAN DE ASFALTADO (moción conjunta)

1ª.- Moción conjunta sobre “Camino Rural Zona Este”: procede a la lectura D. Francisco Martínez García.

“MOCION CONJUNTA PRESENTADA POR LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS DE ESTA JUNTA VECINAL, QUE SON GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, DEL PARTIDO SOCIALISTA, DEL PARTIDO CTSSP, CIUDADANOS Y MOVIMIENTO CIUDADANO.

Todo aquel que analice un plano de El Algar, observará rápidamente que el pueblo está creciendo hacia el Este. Además, todos los vecinos de la zona se alegrarían de poder contar con otra zona de acceso a sus viviendas, que no sea la actual y así se refleja en la reunión informativa que mantuvimos el pasado 27 de enero, en pro de aumentar la participación en nuestra Junta Vecinal.

El camino rural XVIII T-2, creemos que es propiedad de la Comunidad de Regantes, pero es ampliamente utilizado por infinidad de vecinos y vecinas de nuestro pueblo, además de los autobuses que llevan a los escolares al Instituto, los que van al Colegio Virginia Pérez, los que recogen a niños del pueblo que van a otros colegios o incluso los que llegan hasta el Pabellón Municipal.

Por dicho uso, el camino está muy deteriorado y nadie se hace cargo de su mantenimiento. Sabemos que si se lo pedimos a la Comunidad de Regantes nos dirían que no podíamos utilizarlo, creando un gran prejuicio para muchos algareños y visitantes y por eso, la única solución que, al igual que se ha hecho en otros lugares del Municipio, como en el camino de sifón que circunvala Los Dolores, dicha carretera sea cedida por la Comunidad de Regantes al Ayuntamiento y sea el propio Ayuntamiento quien la conserve.

Además, esta cesión y acondicionamiento podría ser el primer paso para que posteriormente, la línea regular de transporte público tenga una parada en dicha zona.

Como pueden comprobar, esta demanda no surgen de la casualidad, sino que está justificada por el uso que se hace de dicha carretera y de no realizarse acondicionamiento, se llegaría a un extremo donde no se pueda transitar por ella por su deterioro, o porque sus dueños lo prohíban.

Por lo expuesto anteriormente presentamos al Pleno de la Junta la siguiente Moción:

QUE EL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE EL ALGAR, INSTE AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA A BUSCAR UNA SOLUCIÓN URGENTE QUE GARANTICE LA SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN DE DICHA CARRETERA Y PODER SER UTILIZADA POR LOS VECINOS Y AUTOBUSES QUE ACCEDEN A LOS CENTROS DOCENTES Y PABELLÓN POLIDEPORTIVO PARA POSTERIORMENTE PODER ACONDICIONAR UNA PARADA DE AUTOBUSES DE LINEA REGULAR EN ESTA ZONA DEL PUEBLO.

Fdo. Partido Popular, Partido Socialista, CTSSP, M.C y C´S.”

Pide la palabra Dña Rosa Mª Angosto (PSOE) que dice lo siguiente:

*Claro que hace falta que ese camino rural se acondicione para el uso que se le da, vecinos que tienen sus casas en esa zona del pueblo, y acceden por él, autobuses que no pueden llegar de otra forma al Instituto....pero yo solo me pregunto ¿cuántos años lleva sucediendo esto?, ¿cuántos años hemos permitido los autobuses escolares pasen por allí?.....ya es hora de que se ponga fin a esta situación, y ya es hora de que **esta junta vecinal haga su trabajo**, exigir al ayuntamiento que haga su parte y busque una solución, porque si no se ha hecho nada hasta ahora es tan responsable el Ayuntamiento como una Junta vecinal que sabiendo el peligro y las malas condiciones en las que está este acceso permite que esto suceda.*

Sometida la Moción a votación, es aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

2ª Moción conjunta sobre “Barrio de La Loma”. Procede a su lectura D. Juan Francisco Terrones.

“Moción presentada conjuntamente al Pleno de esta Junta por todos los Grupos Políticos que integran la Junta Vecinal Municipal de la Diputación de El Algar y que son C’s, P.P., PSOE, M.C. y CTSSP:

Nuestros barrios han venido sufriendo un deterioro progresivo en todos los aspectos, sin que se haya puesto la solución adecuada a los mismos. Hace unos años se puso en práctica un ambicioso proyecto de rehabilitación con una actuación integral que afectaba a las acometidas subterráneas y a la calzada, aceras, alumbrado, jardines y diseño general. Se inició en el Barrio del Chic-Chic con la intención de seguir progresivamente en orden al mayor deterioro y mas necesidad. La crisis económica paralizó este proyecto, pero ahora entendemos que se hace mas necesario aún recuperarlo.

Pero siendo cierto que todos nuestros barrios tradicionales están necesitados de estas actuaciones integrales, el Barrio de La Loma lo necesita con la máxima urgencia, si no queremos que se convierta en poco tiempo en un barrio degradado, situación que podría producirse si no se actúa en él en tiempo y forma, entendiendlo que es el momento de recuperar y modernizar este barrio.

La Loma es un barrio antiquísimo, origen de esta localidad y que esconde en sus entrañas una densa historia desde las primeras repoblaciones, que superó los tres mil habitantes en el apogeo minero. Aquí vivían los pescadores del Mar Menor cuando los peligros no les permitían vivir en la costa. Cuna de personajes importantes y artistas esparcidos por distintas partes de España. Es un precioso balcón al Mar Menor con vistas excepcionales que merece un trato muy diferente al que viene recibiendo.

Ante todo esto, los cinco Grupos Políticos en la Junta Vecinal Municipal de El Algar, entienden que es el momento de actuar con valentía en la remodelación de este barrio y demandan una actuación integral para el mismo, tanto vertical como horizontal, que afecte a su rediseño y a todos los servicios, aceras, asfalto, puntos de luz, jardines, parada de autobús y otros equipamientos de

barrio, de una manera armónica, con un estilo propio y una inspiración semi-marinera que le dé personalidad a este barrio de acuerdo con su historia y su tradición.

Por todo ello al Pleno de esta Junta Vecinal Municipal, planteamos la siguiente MOCION:

QUE SE APLIQUE AL BARRIO DE LA LOMA DE EL ALGAR UN PLAN DE ACTUACIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL, CON CARÁCTER DE MÁXIMA URGENCIA, QUE AFECTE A TODOS LOS SECTORES DEL MISMO, INSTANDO A LA PRESIDENTA A QUE LO DEMANDE Y LO GESTIONE CON EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, RECLAMANDO LOS RECURSOS TÉCNICOS Y ECONOMICOS PRECISOS Y A QUE DESARROLLE LAS ACCIONES PERTINENTES PARA SENSIBILIZAR A TODOS LOS SECTORES POLÍTICOS Y SOCIALES SOBRE LA IMPERIOSA NECESIDAD DE ACTUAR EN ESTE BARRIO.

Fdo. Grupo Popular, Grupo PSOE, C´s, M.C., CTSSP.”

Pide la palabra Dña. Rosa Mª Angosto que dice:

Pues más de lo mismo, como hemos llegado a tener el barrio de La Loma en el estado en el que está, por que esto no pasa en 6 meses, ni tan siquiera en un año...esto es la suma de muchos años de desidia, de abandono, de olvido.

Y yo no hablo de historia, los vecinos de la Loma no creo que quieran que sus calles tengan luces, o que puedan pasear por algún parque en condiciones solo porque un día alguien dice que fueron un núcleo importante para este pueblo...no, los vecinos de La Loma tienen que tener un barrio en condiciones, como el resto de vecinos este pueblo, porque somos parte de Cartagena la segunda ciudad más grande de la Región de Murcia y ya son muchos años en los que a este pueblo parece que no hacía falta invertir un duro porque estaba todo en perfecto estado.....hasta ahora, que parece que ha salido el sol y con esa luz hemos visto que no es así.

Sometida la Moción a votación, es aprobada por UNANIMIDAD de todos los presentes.

3ª. Moción conjunta sobre “COLEGIO SAN ISIDORO”. Procede a su lectura D. Ángel Sánchez.

“Moción presentada conjuntamente al Pleno de esta Junta por todos los grupos políticos que integran la Junta Vecinal Municipal de la Diputación de El Algar-Los Urrutias-Mar Menor y que son C´s, P.P., PSOE, M.C., y CTSSP.

El Colegio San Isidoro nace cuando se construye el actual edificio para el traslado de las antiguas Escuelas Graduadas ubicadas en la casa-palacio Rubio, dirigidas magníficamente por D. Felipe García primero, y D. Tomas Abad después, de grato recuerdo para los alumnos de aquella época que

definió positivamente a varias generaciones de algareños. Al trasladar el centro se transfirió algo más que las aulas y alumnos, pues el espíritu educativo y formativo de alto nivel también se transportó y hasta hoy se ha mantenido, adecuándolo a los tiempos y a las circunstancias.

A lo largo de las décadas de su existencia el Colegio San Isidoro de El Algar ha sido siempre un referente entre los centros de enseñanza de esta comarca. Al ser un centro comarcal, al alumnado urbano suma el de la costa y el del campo y pequeños pueblos del entorno, lo que hace aun más meritorio sus éxitos educativos, pues en un mundo rural y con una tipología de alumnos plural, es uno de los centros públicos de la comarca que más porcentaje de alumnos ha enviado a la Universidad y estudios superiores.

Un equipo de profesores con entusiasmo y ganas de estar en vanguardia de las innovaciones, muy bien dirigido siempre desde su inicio y con el apoyo de un AMPA dispuesta en todo momento a colaborar en la tarea formativa, son las razones básicas de este éxito educativo y del reconocimiento social que siempre ha tenido el Centro.

Este Colegio ha destacado siempre en todos los campos, pero uno muy especial ha sido el deportivo, sobresaliendo el atletismo y voleibol. La imagen de cualquier tarde durante mucho tiempo, es la de un centro ocupado por atletas en diferentes funciones, con un equipo de monitores que, antes fueron deportistas, dirigidos por el incombustible profesor del Centro, Juan Saez, verdadero artífice de esta revolución deportiva, no solo en el Centro, sino en esta localidad y su entorno. Este Trabajo ha tenido como resultado que chavales de Los Camachos y Los Beatos, Los Urrutias o del propio campo, teóricamente con opciones deportivas muy escasas, se conviertan en medallistas y en deportistas de alto rendimiento regional.

Entendemos que este buen hacer no ha sido adecuadamente reconocido ni recompensado por las administraciones, ni por la sociedad en general, aunque ya se intentó en su momento con la construcción del pabellón deportivo escolar San Isidoro, anexo al Centro.

Cuando en la década de los ochenta se iniciaron las gestiones para la construcción de un Pabellón Escolar en El Algar, se hizo desde su inicio vinculado al Colegio San Isidoro y en el largo proceso de tramitación, el entonces director de este Centro, D. José Saura Vivancos, hoy fallecido pero de grato recuerdo para todos, siempre estuvo al lado de la Asociación de Vecinos dispuesto a lo que fuese necesario, participando en las reuniones cuando fue preciso. La falta de espacio obligó a sacar la instalación fuera del recinto escolar y problemas técnicos posteriores lo ubicaron definitivamente en el colegio Virginia Pérez, dándose así la extraña paradoja de que el Pabellón San Isidoro, en realidad esté ubicado anexo a otro centro. Y aunque legalmente San Isidoro puede utilizar el pabellón, la distancia lo hace poco práctica y que no sea la solución que el Centro precisa.

A pesar de todo, durante estas décadas el Centro ha seguido siempre potenciando el deporte, pero sin disponer de pabellón, de manera que todas las

promociones de alumnos se han formado sin utilizar la opción que inicialmente se diseñó para ellos y que por múltiples razones, en justicia les corresponde.

Por todo ello, los cinco grupos políticos de esta Junta Vecinal Municipal, entendemos que ha llegado el momento, que esta situación no debe continuar por mas tiempo, que ya es hora de hacer justicia deportiva con este Centro y dotarlo de una instalación cubierta que justificadamente necesitó y sigue necesitando. Entendemos que todos los estamentos administrativos, educativos y sociales con responsabilidad en este tema debemos unirnos para que los alumnos del Colegio San Isidoro dispongan de las instalaciones deportivas cubiertas que sobradamente merecen.

Por esta razón, los grupos políticos de la JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR, planteamos al Pleno de la misma, la siguiente **MOCION**:

Que por acuerdo plenario, la Señora Presidenta de esta Junta Vecinal Municipal de El Algar, inste al Ayuntamiento de Cartagena, a que de forma urgente gestione y desarrolle el cubrimiento de unas pistas del CEIP San Isidoro, transformándola en pabellón deportivo donde los alumnos de este centro desarrollen sus actividades deportivas en las condiciones básicas que merecen.

Cartagena, 15 de junio de 2016. Fdo. P.P., C's, PSOE, M.C., y CTSSP."

Pide la palabra Dña- Rosa Mª Angosto, que interviene literalmente de la siguiente forma:

Pero esta es otra de esas reivindicaciones que deberían haber llegado al ayuntamiento de Cartagena hace años, y no ahora que tenemos un ayuntamiento intervenido, y siento que suene repetitivo, pero es que a veces tenemos la sensación de que a la gente se le olvida ese pequeño detalle. Y lo que antes se podía haber hecho, como tantos otros gastos hizo este ayuntamiento, gastos en infraestructuras a lo mejor menos sociales, pero más vistosas como nuestro maravilloso auditorio sobre el mar, o ese impresionante pabellón que ha costado y costará que sea algo útil para los cartageneros, ahora provoca que haya colegios sin pabellones deportivos e instalaciones deficientes en prácticamente todos los barrios y diputaciones.

También interviene D. Ignacio Fernández, en los siguientes términos:

Esta es una demanda histórica del Colegio San Isidoro y nos consta que algo similar se hizo en años anteriores en el colegio de Vista Alegre, donde se hicieron vestuarios y se cubrió una de las pistas para que los niños pudieran practicar deporte incluso cuando no haga buen tiempo.

Además si el Ayuntamiento realiza el cubrimiento de la pista, proponemos que esta Junta colabore con el equipamiento necesario como ya se hizo en el Pabellón Polideportivo de El Algar.

Sometida la Moción a votación, es aprobada por UNANIMIDAD de todos los presentes.

4ª. Moción conjunta sobre “MAR MENOR”. Procede a su lectura D. Salvador García.

“Moción presentada conjuntamente al Pleno de esta Junta por todos los grupos políticos que integran la Junta Vecinal Municipal de la Diputación de El Algar- Los Urrutias-Mar Menor y que son C’s, P.P., PSOE., M.C, y CTSSP.

La Junta Vecinal Municipal de El Algar-Los Urrutias-Mar Menor, es la única Junta Vecinal Municipal activa del Municipio de Cartagena con competencias en la zona del Mar Menor, y ante la grave problemática que se viene observando en este Mar, los Grupos Políticos que la integramos creemos que esta Junta no puede permanecer pasiva ante esta situación y entendemos que debe manifiestar su preocupación y su protesta ante esta lamentable situación que de forma progresiva mata de manera acelerada nuestro Mar Menor.

La problemática del Mar Menor va más allá de lo que aparentemente se observa y de sus propias aguas, afectando a diversos factores de su entorno, acelerándose en los últimos tiempos, hasta el punto de que ya existe riesgo de llegar al estado de irreversible, lo que significaría la muerte progresiva y segura de nuestro preciado mar, que, aunque en la forma es diferente, en el fondo sería comparable al desastre de la empresa Peñarroya en la Bahía de Portman inicialmente y después incluso lo superaría. En ambos casos los intereses económicos han primado sobre los medioambientales, pero en el caso del Mar Menor creemos que aún estamos a tiempo de evitar lo peor, razón por la que los cinco grupos políticos de esta Junta quieren reclamar con firmeza que se haga un diagnostico riguroso, completo y urgente y que sin ningún tipo de cortapisas se apliquen con rigor que sea preciso las medidas correctoras que procedan.

Ante esta gravísima amenaza, la Junta Vecinal Municipal de El Algar, quiere posicionarse y entiende que todas las fuerzas políticas, administrativas, sociales e incluso ciudadanas, debemos unirnos en un frente común para detener este disparate que significaría transformar el Mar Menor en un mar muerto.

Sobre la problemática del Mar Menor se ha hablado mucho y se ha actuado poco y hemos llegado a la peligrosa situación actual por la irresponsabilidad de las personas que debieron actuar en su momento y no lo hicieron, por diversas razones e intereses. El problema no es solo que esté contaminado el Mar Menor, porque el Mar Menor es algo mas que una laguna, es un espacio y hay una serie de factores en su entorno que han propiciado y propicia esta situación y que enumeramos:

1º. La contaminación de las tierras de su entorno que con la multiproducción cíclica a la que se vienen sometiendo, reciben una cantidad de nitratos varias veces superior a la que soportaría un cultivo normal. Muy lejos de la agricultura tradicional de esta zona basada en una cosecha anual de tipo rotatorio intercaladas periódicamente con el barbecho. Hay que tener en cuenta que el

Mar Menor es un espacio cerrado con una capacidad de agua limitada y si la agresión medioambiental por contaminantes supera en varias veces su capacidad de regeneración el final de su vida es claro, rápido y seguro.

2º. La contaminación progresiva de los acuíferos como resultando de lo anterior.

3º. Los plásticos de los cultivos que en bastantes casos no se retiran adecuadamente de los campos y se muelen en el laboreo siendo transportados mezclados con barro por las aguas de lluvia hacia el mar.

4º. La deforestación progresiva del entorno del Mar Menor y la comarca en general, al hacerse desaparecer el arbolado tradicional, con la consiguiente alteración de ecosistemas y muy especialmente el sector avícola de las cadenas tróficas.

5º. La roturación abusiva de tierras, a veces muy cercanas a la línea de costa, que facilita los arrastres masivos al Mar Menor de los nitratos, fosfatos y plásticos denunciados y a veces incluso pesticidas de las fumigaciones,

6º. Aporte de material orgánico, no siempre bien recogido en los núcleos urbanos de su entorno, a lo que se suma el estiércol que se emplea para abonar las tierras, que se almacena en superficie y utiliza y manipula sin protección ni control, especialmente en otoño, precisamente época mas lluviosa en la zona, por lo que tanto en superficie como acumulado es arrastrado a la laguna cuando llueve, pues su baja densidad hace que sea de fácil arrastre y transporte hasta el mar, aunque el lodo lo haga imperceptible.

7º. Aporte de estériles mineros. En décadas pasadas las ramblas vertían de forma continua toneladas de estériles en forma de fangos acumulados en el fondo de nuestro mar, pero aún hoy los estériles mineros residuales, esparcidos o dispersos aun en la Sierra, son transportados lentamente hasta la laguna mezclados con la arcilla, lo que lo hace imperceptible, pero aportando aun grandes cantidades de estos restos especialmente contaminantes y peligrosos. Nuestra sierra tiene aún zonas muy contaminadas y esa contaminación se va transportando y trasladando al Mar Menor.

8º. La deforestación y falta de vegetación de la sierra la convierte en un gran aporte de agua de lluvia que con la inclinación natural del terreno llega rápida al Mar, arrastrando cuanto pillá, ya sea a través de ramblas o esparcida en correntías ocasionales sobre las tierras roturadas.

9º. El descontrol de las ramblas, especialmente la del Albuñon que aporta los contaminantes de una amplia zona agrícola y urbana.

10º. La presión náutica que supone el exceso de puertos y navegación motorizada.

De forma paralela y agravando esta situación se detecta una falta de rigor en aplicar la legislación vigente y falta de celo en las personas encargadas de aplicarlas. Además la situación del Mar Menor exige con urgencia la elaboración de una legislación complementaria adecuada a la gravedad del

problema, que complete los vacíos de la legislación actual y dé a la administración los elementos precisos que puedan garantizar que este mar siga vivo.

El futuro del Mar Menor es perfectamente predecible si no se toman medidas. Basta con considerar la cantidad de nitratos que recibe anualmente y relacionarlo con el volumen de agua que embalsa y sabremos el nivel de concentración de estas sales en los próximos 5 a 10 años si no se toman medidas urgentes. No es un simple tema de opinión ni de intención, es un tema de derecho medioambiental, que va más allá del que nos pudiera corresponder a los marmenorenses y que por la singularidad de esta laguna, afectaría a toda Europa. El tema va más allá de lo puramente administrativo, por lo que caso de ser preciso, debe resolverse en el campo legislativo y judicial. Creemos que más que hablar es hora de tomar decisiones y de hacerlo con urgencia.

Entendiendo que es el momento de actuar con firme y valentía política, los grupos Ciudadanos, Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español, Movimiento Ciudadano y Cartagena Si Se Puede, de forma conjunta plantean la siguiente MOCION:

INSTAR A LA SEÑORA PRESIDENTA PARA QUE SE DIRIJA AL AYUNTAMIENTO Y A LA COMUNIDAD AUTONOMA URGRIENDO SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA DEL MAR MENOR Y EN REPRESENTACIÓN DE ESTA JUNTA APOYE TODAS LAS INICIATIVAS QUE SE PRODUZCAN EN ESTE SENTIDO.

Cartagena, 1 de marzo de 2016 . Fdo. Grupo Popular, Grupo PSOE, C's, M.C., CTSSP."

Pide la palabra Dña. Rosa Mª Angosto (PSOE) que interviene en los siguientes términos:

"En 1987 el PSOE hizo una ley de armonización de usos del Mar Menor, se inició la construcción de canales de drenaje y salmuerdoductos hasta que se perdieron las elecciones y las obras quedaron paradas...

¿Hay alguien que no esté sensibilizado con el tema del Mar Menor? Yo creo que a estas alturas nadie puede decir que no le preocupe.

¿Pero es tarea nuestra presentar una moción, a estas alturas pidiendo que se actúe?

¿No han actuado los vecinos de Los Urrutias desde su Asociación de Vecinos? ¿No ha demostrado este Gobierno Municipal su apoyo a los vecinos de Los Urrutias en sus demandas? ¿No ha estado Rosa Peñalver, presidenta de la Asamblea Regional al lado de los vecinos de Los Urrutias?

Esta moción debería haberse presentado antes, cuando la Asamblea Regional no atendía sus peticiones, cuando la Comunidad Autónoma los mareaba con excusas para no hacer lo que parecía imposible y se ha conseguido en extremis este año, para

evitar una manifestación de un pueblo cansado de que se les tomara el pelo, se debería haber presentado cuando el Ayuntamiento de Cartagena no daba la cara por los vecinos de Los Urrutias, ese era el momento para presentar esa moción.

Ahora, pues vale, la presentamos, que sepan que estamos con ellos, como todo el mundo está ahora con ellos...y si sirve para las futuras acciones que se tendrán que seguir haciendo porque esto no ha terminado, pues aquí tienen otro apoyo de la Junta Vecinal de El Algar y Los Urrutias.”

A continuación interviene D. Ángel Sánchez (C's) que insiste que no se politice este tema. C's está ahí, va a buscar soluciones.

D. Juan Fco. Terrones (MC) comenta que hoy nos pasa factura 30 años de inacción y pasotismo municipal.

Sometida la Moción a votación, es aprobada por UNANIMIDAD de todos los presentes.

5ª. Moción conjunta sobre Parques y Jardines. Expone la Moción Dña Rosa Mª Angosto:

“MOCION CONJUNTA que presentan los grupos políticos de la Junta Municipal de El Algar del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los pueblos de El Algar y Los Urrutias disponen de varias plazas, parques y jardines, para el disfrute de las vecinas y vecinos. Podemos encontrar diferentes espacios públicos en Los Urrutias, entre los que destacamos los ubicados junto al Local Social, Jardín del Trovo, Plaza de las Américas y Plaza del Navegante. Y en El Algar hay espacios públicos, entre otros, en la Plaza del Parque, Avda Asunción, Plaza del Párroco D. José Maria Serrano, Plaza Teatro Circo Apolo, Calle José Nondedeu y c/ Río Guadalentin.

Nunca ha habido tantas plazas, parques y jardines, pero sin embargo, la limpieza y el mantenimiento de los mismos ha sido y es insuficiente y limitada, ya sea en esta legislatura como en las anteriores.

Hemos destacado estos lugares, porque son aquellos que disponen de zonas de descanso, juego o paseo, pero aún así presentan serias deficiencias en varios de ellos, y no hay un solo parque que esté bien acondicionado y de forma completa. El caso del jardín de la c/ José Nondedeu es especialmente llamativo y lamentable, porque fue abandonado hace años a su suerte por parte del Ayuntamiento y debería ser reacondicionado lo antes posible.

En otros casos, como el Jardín del Trovo y la Plaza del Navegante en Los Urrutias y la Plaza del Parque o la del Teatro Apolo, los espacios públicos se han acondicionado sobre todo con bancos, una escultura y baldosas y mas baldosas, es decir, sin equipamiento infantil completo y cerrado y con zonas ajardinadas muy escasas.

El equipamiento es insuficiente en general, aunque ha mejorado en los últimos años. No existen juegos modulares (con zonas de escalada, pasillos y puentes a diferentes alturas y juegos integrados) que permitan el disfrute de niños de todas las edades; no hay, por ejemplo, columpios habilitados para discapacitados y hay muy pocos juegos adaptados a menores de 3 años. No hay ninguna zona acotada y vallada en los parques infantiles para que los más pequeños puedan jugar y ser vigilados por sus padres con seguridad. La Plaza del Navegante podría ser un buen lugar para poner una zona infantil acotada y vallada en su interior. Los jardines de la Avenida de la Asunción disponen de lugares amplios (zonas circulares) que podrían ubicar juegos modulares y podrían ser valladas con un bajo coste.

Por todo ello debe ser una tarea prioritaria de esta Junta Vecinal la de dotar o remodelar algunos de los espacios públicos existentes con el fin de ofrecer a los ciudadanos de todas las edades, lugares de ocio en diferentes zonas de estas diputaciones.

Dada la escasez de presupuesto de las Juntas Vecinales, entendemos que debe ser el Ayuntamiento el que asuma el coste de la propuesta que estamos planteando. Ello a pesar de que sabemos que la situación económica del Ayuntamiento, tras la gestión de los gobiernos anteriores, es bastante precaria. A falta de los informes técnicos pertinentes, dejamos al Ayuntamiento, oídas las Asociaciones de Vecinos de El Algar y Los Urrutias, la elección de cuales son los espacios públicos mas adecuados para ser terminados y dotados del equipamiento necesario, aunque hemos mencionado algunos lugares que parecen adecuados.

Por todo lo expuesto, quienes suscriben, presentan al Pleno de la Junta Vecinal Municipal la siguiente MOCION para su debate y aprobación, si procede, en la próxima sesión ordinaria:

INSTAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A LA REMODELACIÓN DE UN PARQUE O JARDÍN DE LOS YA EXISTENTES EN LOS URRUTIAS Y DOS EN EL ALGAR, QUE INCLUYA LA SIGUIENTE DOTACIÓN: FAROLAS, BANCOSC, PAPELERAS, ARBOLADO, ZONAS INFANTILES ACOTADAS Y EQUIPADAS CON JUEGOS MODULARES Y OTROS PARA TODAS LAS EDADES Y DISCAPACITADOS, INCLUIDA UN AREA DE SEGURIDAD CON VALLADO Y EQUIPAMIENTO PARA MENORES DE 3 AÑOS.

El Algar, 13 de junio de 2016 . Fdo. Grupo Popular, Grupo PSOE, C's, M.C., CTSSP."

Solicita la palabra para su intervención Doña Rosa M^a Angosto, en los siguientes términos:

“Este es el tipo de cosas para las que las vocales del Partido Socialista si creemos que estamos aquí, para pedir, para exigir que nuestro pueblo tenga los servicios que se merece, y no nos da miedo saber que el ayuntamiento está intervenido y que el partido al que representamos es parte del Equipo de Gobierno que tendrá que buscar el dinero para hacer lo que estamos pidiendo.

Por que cuando hubo dinero no podíamos exigir, no se nos escuchaba porque estábamos en minoría en esta junta vecinal, y ahora, aunque seguimos en minoría contamos con más apoyos que nos permiten que nuestras propuestas lleguen donde tienen que llegar, y sabemos que tenemos concejales que nos escuchan y nos atienden y aunque no vivan es este pueblo saben que hacen falta muchas cosas, porque en apenas 1 año yo ya he pedido la cuenta de las veces que han pasado por aquí, aunque seguro que hay alguien que si lleva el recuento de visitas, y seguirán pasando porque ese es parte de su trabajo conocer las necesidades de los vecinos.

Y esta moción también es la propuesta de un vecino, vecino, que el 28 de enero de este año pidió lo que nosotros ahora en esta moción hemos expuesto, propuesta que tanto Cartagena Si se Puede como PSOE, ya teníamos preparada para presentarla, pero nos esperamos a esa asamblea, y nuestra moción ahora está más reforzada con la petición que se hizo en aquella reunión.

Sentimos no haberla traído a un pleno antes, igual que nuevo Equipo de Gobierno está ajustándose a lo que se ha encontrado, falta de personal técnico, falta de presupuesto,lo que no facilita una rápida intervención en cosas que nosotros pensamos que son urgentes y fáciles de realizar....a nosotros, los nuevos miembros de esta junta vecinal también nos está costando encontrar el ritmo, el nuestro para hacer, y para exigir que esta junta vecinal haga.

En cuanto a esta moción....cuantos años están nuestras plazas abandonadas, cuántos niños han pasado su infancia sin juegos en los parques...es curioso que esto tampoco se haya reivindicado por parte de esta junta vecinal, cuando han tenido al Gobierno Municipal a su favor, o tal vez a sido esta junta vecinal la que estaba a favor del Gobierno Municipal, a favor en no molestar, a favor en no pedir y en festejar las limosnas que durante estos años han llegado, porque claro que se han hecho cosas, eso no lo vamos a negar....que menos que algo se hiciera.

Aunque no hay que ir muy lejos para ver el abandono al que nos hemos acostumbrado...y sabemos que esto no se va a solucionar en 6 meses, ni posiblemente en un año...pero aún quedan 3 para este equipo de gobierno...y os puedo asegurar que vamos a luchar por conseguir que nuestros parques estén en condiciones y que nuestro pueblo reciba lo que se merece, y si no hay dinero y no se puede hacer todo lo que pedimos se nos darán las explicaciones, porque nosotras desde el Partido Socialista las vamos a pedir, tanto a nuestros concejales socialistas, como a los concejales de Movimiento Ciudadano, a cada uno donde corresponda.”

A continuación interviene D. Ángel Sánchez, para explicar que la Junta tuvo como prioridad los parques y plazas; que ahora estamos muy esperados e ilusionados con tanta presencia y con tanto interés y entusiasmo; que en su

momento se llevaron a cabo muchas mejoras con el plan de Barrios, pero que se truncaron cuando se dejó sin efecto el mencionado Plan.

También pide la palabra D. Francisco Martínez, que se reafirma que en la anterior legislatura el trabajo realizado por esta Junta Vecinal ha sido positivo pero que, efectivamente quedan cosas por hacer y mejorar; Por tanto el grupo popular se muestra de acuerdo con que el Ayuntamiento invierta en los parques y jardines de nuestros pueblos.

Sometida la Moción a votación, es aprobada por unanimidad de los presentes.

6ª. Moción sobre PLAN DIRECTOR DE COMUNICACIONES, presentada por Ciudadanos.

“Moción presentada conjuntamente al Pleno de esta Junta por todos los grupos políticos que integran la Junta Vecinal Municipal de la Diputación de El Algar y que son Ciudadanos, Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español, Movimiento Ciudadano y Cartagena Si Se Puede.

El Algar es un pueblo bien ubicado, puerta natural del Mar Menor Sur, incluida La Manga, con los que comparte problemática en vías de comunicación.

Pero esta buena ubicación no está acompañada de unas vías y elementos de comunicación adecuadas, tanto en el propio Algar, como en el resto de la diputación que lleva su nombre.

Por esta razón se precisan una serie de obras y viales, bien diseñados que de forma progresiva solucionen estos problemas y que resumimos en el presente PLAN DIRECTOR DE COMUNICACIONES DE LA DIPUTACIÓN DE EL ALGAR y que reseñamos en los siguientes puntos:

1. DESCONGESTION SUR DE LA MANGA Y MAR MENOR SUR.
2. MEJORA DE ARCENES DE TRAMOS DE LA ANTIGUA CARRETERA N-332 ENTRE EL ALGAR Y EL CEMENTERIO NUEVO, CON PROLONGACIÓN HASTA LA UNION QUE CONTENGA CARRIL BICI, ZONA PEATONAL E ILUMINACIÓN.
3. PUENTE PEATONAL SOBRE LA VIA RAPIDA DE LA MANGA QUE UNA EL BEAL CON EL ALGAR, CON ZONA PEATONAL Y CARRIL BICI PROLONGABLE HASTA EL LLANO.
4. CIRCUNVALACIÓN DE LOS URRUTIAS.
5. MEJORA DE LA CARRETERA DE EL ALGAR A LOS URRUTIAS QUE INCLUYA RECTIFICADO DE TRAZADO, ENSANCHADO, CARRIL BICI, ZONA PEATONAL E ILUMINACIÓN DE ACCESOS.
6. RECUPERACIÓN Y MEJORA DE LA ANTIGUA CARRETERA DE LA LOMA AL MAR MENOR.

DESCONGESTION SUR DE LA MANGA

De una parte, este pueblo en si, tiene unas graves carencias de conexiones viales por el Este. De otra parte, a nivel de zona, sufre y comparte otro grave problema en las comunicaciones con incidencias en el desarrollo turístico y en la seguridad de todos los residentes y turistas de la zona.

Tras desestimarse el acceso Norte de La Manga, por razones medioambientales, la vía rápida que circunvala El Algar, se convierte en la única vía de acceso real, no solo a La Manga, sino a todas las urbanizaciones y pueblos del Mar Menor Sur. Esta vía rápida viene arrastrando un grave problema, cada vez mas intenso, en su conexión con la autovía de Alicante y acceso a la de Murcia en el nudo de Los Beatos. Al no ser capaz este nudo de absorber todo el tráfico que le llega, produce retenciones y colas kilométricas que paralizan el tráfico, al tiempo que aíslan este pueblo. En caso de accidente u otras circunstancias anómalas, se echan en falta vías de descongestión y evacuación de la vía principal.

Por esta razón, se propone la construcción de dos bypass de descongestión y evacuación de la vía rápida de La Manga, con sendas rondas, una por el Este de El Algar y otra por el Oeste.

Por el Este se propone la construcción de una via ancha de cuatro carriles que una el nudo de El Llano de El Beal con el de Los Urrutias, en la antigua Nacional 332 y con el de la Torre de El Negro, conectando aquí con la autovía de Alicante, con rotonda en acceso a Jarales y a Las Lomas.

Por el Oeste, mejorando y adecuando la antigua carretera de Cabo de Palos hasta el nudo del Sifón, para que desde aquí, en caso de necesidad a través del camino del sifón se pueda acceder a la Autovía de Alicante a la altura de Los Camachos, dirección Cartagena.

MEJORA DE ARCENES DE TRAMOS DE LA ANTIGUA CARRETERA N-332 ENTRE EL ALGAR Y EL CEMENTERIO NUEVO CON PROLONGACIÓN HASTA LA UNION QUE CONTENGA CARRIL BICI, ZONA PEATONAL E ILUMINACIÓN.

De una parte, debemos considerar que el pueblo de El Algar no tiene comunicación peatonal entre el núcleo urbano y el cementerio nuevo, por lo que los visitantes de este, muchos de ellos mayores, deben caminar por la carretera para acceder al mismo, compartiéndola con los vehículos motorizados.

De otra parte, la separación entre El Algar y La Unión, con menos de tres kilómetros de distancia, es equiparable a la longitud de algunas calles como la de Ramón y Cajal de Cartagena y merece un desarrollo semiurbano en beneficio de ambas localidades.

La unión de estas dos localidades con carril bici, arcen peatonal e iluminación constituiría un eje de comunicación sobre el que se deslizarían equipamientos y servicios compartidos por ambas localidades, con el consiguiente bienestar de los residentes en ellas.

PUENTE PEATONAL SOBRE LA VIA RAPIDA DE LA MANGA QUE UNA EL BEAL CON EL ALGAR, CON ARCEN PEATONAL Y CARRIL BICI PROLONGABLE HASTA EL LLANO.

El Beal es una localidad separada apenas por un kilometro de distancia de El Algar. De hecho la distancia al Instituto de El Algar por los vecinos de El Beal es equivalente a la que tienes los del barrio de Lo José del propio Algar.

Hasta ahora, los chicos de El Beal debían matricularse en el colegio de El Llano y en los Institutos de La Unión, pero las nuevas normativas que suprimen los ámbitos, hacen posible que estos chicos puedan acceder al Instituto y colegios de El Algar con las mismas opciones que los propios algarños.

Sin embargo, la vía rápida de La Manga se convierte en un obstáculo para la comunicación de ambas localidades, pues el puente del nudo carece de zona apropiada para peatones y resulta peligroso para peatones y ciclistas.

Por todo ello se hace necesario la instalación de un puente peatonal que facilite la comunicación de peatones y bicicletas entre ambos lados de la vía rápida para que los vecinos de ambos lados tengan comunicación con la seguridad adecuada.

CIRCUNVALACIÓN DE LOS URRUTIAS

La protección del Mar Menor y la seguridad del propio pueblo de Los Urrutias, hace aconsejable el alejamiento del tráfico motorizado de la línea de costa, por lo que debe estudiarse una vía de circunvalación de Los Urrutias, que al mismo tiempo que haga más cómodo el tráfico y produzca mejoras medioambientales en el pueblo.

Este tema precisa unos rigurosos estudios medioambientales que necesariamente condicionarían cualquier proyecto, por lo que no tiene sentido especificar mas detalles del mismo.

MEJORA DE LA CARRETERA DE EL ALGAR A LOS URRUTIAS QUE INCLUYA RECTIFICADO DE TRAZADO, ENSANCHADO, CARRIL BICI, ZONA PEATONAL E ILUMINACIÓN DE ACCESOS.

La carretera que va desde El Algar a Los Urrutias, de titularidad municipal, presenta múltiples problemas que hacen peligroso el tráfico por ella, especialmente a ciclistas y a peatones. Esta carretera, aparte de estrecha, no tiene arcenes en su mayor parte y la zona de servidumbre está ocupada por cultivos, lo que hace que los ciclistas tengan que competir con los coches para circular y que los peatones tengan también que caminar sobre el asfalto al no existir otra alternativa. Las paredes y vallas laterales de su mayor parte, la convierten en un verdadero desfiladero compartido por vehículos, bicicletas y peatones. Otro de los problemas que plantea es la curva de la Hacienda de El Pino, peligrosa y con frecuentes accidentes.

Debemos considerar que esta carretera está en zona turística para concienciarnos de la necesidad de su mejora y adecuación.

RECUPERACIÓN Y MEJORA DE LA ANTIGUA CARRETERA DE LA LOMA AL MAR MENOR.

Las alteraciones en las vías de comunicación del post-trasvase hizo que se perdiera la antigua comunicación con Los Nietos. La antigua carretera de La Loma al Mar Menor, aparte de ser la distancia mas corta, es una conexión muy utilizada para acceder a Los Nietos y ahora a las nuevas urbanizaciones de costa. Sin embargo su estado es penoso por lo que debería mantenerse en condiciones para el uso necesario que se viene demandando.

Por todo ello, se plantea a esta Junta Vecinal Municipal la siguiente **MOCION:**

Que por parte de los miembros de esta Junta se apruebe el presente PLAN DIRECTOR DE COMUNICACIONES y se inste a la Presidenta a que de traslado del mismo a las instituciones vinculadas a este tema.

Cartagena, 15 de junio de 2016. Fdo. P.P., PSOE., C's., M.C., y CTSSP.”

Pide la palabra D. Francisco Martínez (P.P.) y dice que aunque esto no es un Plan Director de Comunicaciones, porque un plan director va acompañado de un proyecto definido y valorado; entienden que es un proyecto a largo plazo que seria beneficioso para esta diputación y para las diputaciones vecinas. Por parte de los representantes del P.P. en la Junta, van a apoyar esta Moción para que las instituciones que corresponda se pongan a trabajar en un verdadero Plan Director de Comunicaciones.

Sometida a votación, es aprobada por unanimidad de los presentes.

7ª. Moción conjunta sobre Plan de Asfaltado. Leída por D. Salvador García

“MOCION CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR SOBRE PLAN DE ASFALTADO.

Debido a las últimas conversaciones mantenidas entre los diferentes Grupos Municipales de esta Junta Vecinal y el Concejal de Descentralización, los grupos nos mostramos de acuerdo en ceder 10.000 euros del presupuesto de esta Junta para el plan de asfaltado que esta promoviendo el Excmo Ayuntamiento de Cartagena, por lo que presentamos la siguiente MOCION:

Liberar 10.000 euros del capitulo 2 del presupuesto de nuestra Junta para que sean utilizados en el plan de asfaltado promovido por el Ayuntamiento.

En Cartagena a 14 de junio de 2016. Fdo. . Fd.: P.P., PSOE., C's., M.C., y CTSSP.”

A continuación, pide la palabra D. Ángel Sánchez (C's) que explica su apoyo a la moción, aunque le habría gustado que el Ayuntamiento hubiera planteado

esto con mas tiempo, a la vez que reclama mas ayuda económica y expresa que esta Junta se siente discriminada.

Interviene también D. Juan Francisco Terrones (M.C.) y dice que todas las Juntas reciben poco dinero, pero es que tampoco hay mas y que le consta que el gobierno municipal hace lo que puede y que gestiona bien y se trata bien a esta Junta.

Sometida a votación, es aprobada por unanimidad de los presentes.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

En este punto pide intervenir D. Antonio Pérez Tudela (Club Deportivo Algar) que habla sobre proyecto existente para varias obras en el pueblo y que quizás no habrían sido necesarias tantas mociones ya que todos esos temas objeto de las mociones se recogían en ese proyecto. Dicho proyecto se presentó como trabajo de fin de carrera por dos alumnos, pero que siempre ha sido ignorado.

D. Juan Francisco Terrones (M.C.) pregunta sobre el mismo y la posibilidad de que se lo hagan llegar, comprometiéndose en su caso a intentar sacarlo adelante. Comenta también que es bueno en los Plenos que los vecinos se expresen y que igual ahora se pueden hacer mas cosas.

D. Ángel Sánchez (C's): Comenta que hay un elemento importante para cualquier proyecto o propuesta que se haga y es la disponibilidad del dinero.

D. Pedro Martínez (A.VV El Algar) interviene para decir qué se puede esperar después de tantas mociones, pero que desde febrero no se ha arreglado un bache. Que también pidió copia del contrato de jardines, y ni se le ha contestado. Así no hay soluciones; dan ganas de dejarlo todo. También expresa, en nombre de la Asociación de Vecinos, su disconformidad con los 10.000 euros cedidos para el asfaltado.

Por parte de la Sra. Presidenta, se le explica la situación respecto al plan de bacheado. Igualmente que en el informe de gestión puede encontrar muchas respuestas a las preguntas que plantea.

D. Juan Francisco Terrones (M.C.) pide la palabra por alusiones, y explica que su partido ha ido siguiendo todos los temas a través de la Junta Vecinal.

Pide la palabra Dña. Rosa M^a. Angosto (PSOE) que pregunta a la Sra. Presidenta sobre el tema que expuso una vecina en la reunión que tuvieron en enero sobre la ADLE.

Por parte de la Sra. Presidente se explica que este tema se habló con Diego Peñarrubia, de la ADLE, y que el Presidente de la Asociación de Vecinos se comprometió a convocar a empresas y vecinos, pero que por problemas

laborales no pudo organizar este encuentro, por lo que quedó pendiente para mas adelante. Por tanto, no se ha olvidado y se hará mas adelante.

Pide la palabra D. Enrique Pérez Abellán, Secretario del grupo municipal M.C. en el Ayuntamiento y dice que ellos conocen los problemas de esta Diputación porque su representante en la Junta Vecinal se los hace llegar. Saben que en los últimos 6 años atrás ha habido dejadez por los gobiernos local y regional; el Ayuntamiento ha estado intervenido porque se han hecho grandes obras, pero se han dejado de hacer muchas cosas necesarias para los barrios, por lo que hay esa sensación de abandono, pero que este año se ha dado un paso recuperando ingresos que debían estar en las arcas municipales.

D. Manuel Padin, concejal de C's en el Ayuntamiento también interviene para decir que no se trata de hacer un mitin, sino de buscar consensos y que hay que ponerse a trabajar todos juntos para buscar soluciones.

Dña. Obdulia Gómez, concejal de PSOE y de este distrito, dice que efectivamente se trata de buscar soluciones, y hace un reconocimiento al trabajo de los funcionarios pero aclara la importancia de las decisiones políticas en la distribución del dinero y que entre todos se ha de intentar que las decisiones políticas sean en beneficio de los vecinos.

Se produce un pequeño debate de los presentes, en relación al problema del Mar Menor, coincidiendo todos en la necesidad de buscar soluciones.

No habiendo mas intervenciones, se da por finalizada la reunión, siendo las 23,20 del día indicado en el encabezamiento, extendiendo yo, la Secretaria, esta Acta que firmaran los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

LA SECRETARIA (P.D.)

Fdo. Mercedes Illán Martínez